



Pinturas Osel SA de CV, informa a sus
PROVEEDORES

Por medio de la presente se les solicita subir los comprobantes de pago de sus facturas del 2025 en adelante en la opción de CARGAR CRP.

De NO realizar la carga CRP el sistema bloqueara el ingreso de sus facturas al portal.

Importante. A los proveedores del departamento de abastecimientos que facturen con el uso del CFDI G01 **no aplicará este aviso**, cualquier duda favor de comunicarse con el Gerente Lic. Juan Ibarra.

Favor de tomar en cuenta nuestras disposiciones y programarse con tiempo.

Atentamente:

Departamento de contabilidad.

Accese aquí:

<http://www.redosel.com.mx:86/cfdwebrepcion/asp/Start.aspx>